

TARJETA SOLIDARIA

PERSONA SOLICITANTE (rellenar en MAYÚSCULAS)

Nombre	DNI/NIE/Otro
Apellido1	Apellido2

Fecha de nacimiento ___ / ___ / _____

Correo electrónico	
Teléfono1	Teléfono2
Dirección	
Localidad	SEVILLA
	Código Postal

TARJETA NUEVA (nunca he tenido esta tarjeta)	RENOVACIÓN (ya he tenido esta tarjeta)
<input type="checkbox"/> Solicito esta tarjeta por primera vez y adjunto a la solicitud fotografía actualizada en color tipo carné	<input type="checkbox"/> Conservo mi tarjeta. <input type="checkbox"/> Necesito una nueva tarjeta y adjunto a la solicitud fotografía actualizada en color tipo carné
En todo caso debe la persona solicitante adjuntar Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.	

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA SOLIDARIA

- **Empadronamiento en Sevilla** capital.
- Estar en situación de **baja en Seguridad Social**.
- Constar como **demandante de empleo** en el Servicio Andaluz de Empleo en el momento de la presentación de la solicitud durante los últimos doce meses ininterrumpidamente, admitiéndose que haya trabajado durante dicho periodo un máximo de 45 días.
- Tener un determinado **nivel de renta**, que se entenderá cumplido cuando la suma de las rentas brutas de cualquier naturaleza de la persona solicitante no supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional.

ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS:

- Para acreditar su **nivel de renta**, deberá **marcar expresamente** una de las siguientes opciones:

<input type="checkbox"/>	La persona firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de su declaración de IRPF.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta la declaración de IRPF correspondiente al último ejercicio fiscal declarado.

- Para acreditar su situación de baja en Seguridad Social deberá adjuntar **Informe de Vida Laboral** (expedido en los últimos 30 días).
- Asimismo, TUSSAM va a proceder a la consulta de sus datos de **empadronamiento, desempleo y prestaciones públicas** a través de la plataforma de intermediación de datos, o cualquier otro sistema que se establezca al efecto, conforme a lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SI	NO	Autorizo la consulta de mi Certificado individual de empadronamiento del Ayuntamiento de Sevilla
SI	NO	Autorizo la consulta de mi inscripción en el desempleo (Servicio Andaluz de Empleo)
SI	NO	Autorizo la consulta de mi Certificado como perceptor de prestaciones públicas (INSS y SEPE)

En caso de no autorizar alguna de las consultas, deberá adjuntar el documento acreditativo correspondiente (volante de empadronamiento, Informe de periodos de inscripción en el desempleo en los últimos 12 meses, certificado de prestaciones INSS y certificado prestaciones SEPE, documentos que en todo caso habrán de haber sido expedidos en los 30 días anteriores a la fecha de presentación.

Fecha y firma:	Sello de recepción en PAC:
----------------	----------------------------

La persona firmante de esta solicitud declara que tiene conocimiento y acepta las Condiciones Generales de Adquisición y Utilización de las Tarjetas Sin Contacto, documento que está a su disposición en www.tussam.es, y que asimismo contiene las condiciones específicas de esta tarjeta que solicita. Asimismo declara la exactitud de los datos reseñados en esta solicitud.

La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para recibir información de interés relacionada con TUSSAM.

VALIDEZ: La validez de la Tarjeta Solidaria es de 180 días desde la fecha de su expedición.

El Ayuntamiento otorgará, si procede, la condición de beneficiario y comprobará periódicamente que se mantiene la situación que ha dado origen al disfrute de la tarjeta solidaria, reservándose el derecho a dejar inoperativas las tarjetas correspondientes de aquellas personas que hubieran perdido la condición de beneficiarios. Finalizado el periodo de validez, deberá presentarse una nueva solicitud para su renovación, con objeto de comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para mantener el derecho de uso de esta tarjeta.

AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACION POR PERSONA DISTINTA DE LA PERSONA SOLICITANTE

La persona solicitante deberá firmar la autorización que a continuación se incluye y aportar una fotocopia del documento de identificación de la persona autorizada.

Autorizo a D/D^a _____
con DNI/NIE/Otro documento _____ a presentar en mi nombre la presente solicitud.

La persona solicitante (Firma)

PÉRDIDA O ROBO DE LA TARJETA. El titular podrá comunicar la pérdida o robo de su tarjeta llamando al teléfono de atención 955 010 010 o dirigiéndose a cualquier Punto de Atención Ciudadana (consulte horarios y direcciones en www.tussam.es). Tras efectuar las necesarias comprobaciones, TUSSAM emitirá un duplicado como tarjeta sustitutoria, que podrá ser recogido por el titular (en un plazo máximo de 7 días desde la comunicación de la pérdida o robo) y abonando 2,00 € en concepto de gastos de tramitación de la nueva tarjeta. Podrá también ser recogida la nueva tarjeta por persona debidamente autorizada.

RECOGIDA

Una vez finalizada la gestión de su solicitud, su tarjeta estará disponible y enviaremos aviso mediante SMS al teléfono móvil indicado en esta solicitud. Si desea que la recoja una persona distinta a la solicitante, ésta deberá entregar para la recogida autorización expresa y fotocopia del documento de identificación tanto de la persona solicitante como de la autorizada.

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades. Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado tendrá conocimiento de la información que le pedimos. Podrán tener acceso a sus datos las entidades que prestan servicio a TUSSAM en el desarrollo de la prestación de nuestros servicios, y con las que tenemos una relación contractual que atienden los requerimientos de la normativa de protección de datos. Igualmente, sus datos se cederán a las entidades públicas en los casos en que exista una obligación legal. En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (<https://www.ctpdandalucia.es>). El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web a través de la dirección www.tussam.es.